Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ANEXO I

ADQUISICION DE JUEGOS Y EQUIPAMIENTOS PARA PLAZAS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS ID N° 306.130.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López N° 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Mario Aníbal Ferreiro Sanabria, con Cédula de Identidad N° 385.932, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma **COVA de Juan Rodríguez,** con R.U.C. N° **2514872-9** con domicilio en la calle Cerro Cora N° 544 de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. Juan Rodríguez con Cedula de Identidad N° 2.514.872, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Anexo I para la " ADQUISICION DE JUEGOS Y EQUIPAMIENTOS PARA PLAZAS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS ID N° 306.130.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:

El contrato principal se amplía por el monto adicional de Gs. 82.230.000 (Guaraníes Ochenta y Dos Millones Doscientos Treinta Mil) IVA Incluido. El compromiso derivado del presente Anexo está previsto según Disponibilidad Presupuestaria N° 203/2018 Reserva N° 199.-

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD original	CANTIDAD ampliada	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Columpios de Parques Infantiles	Unidad	120	24	1.280.000	30.720.000
2	Toboganes para parques infantiles	Unidad	120	24	1.250.00	30.000.000
3	Subibajas para parques infantiles	Unidad	225	45	478.000	21.510.000
						82.230.000

CLAUSULA SEGUNDA:

Los demás términos del contrato para la "ADQUISICION DE JUEGOS Y EQUIPAMIENTOS PARA PLAZAS PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS ID N° 306.130." suscripto en fecha 21 de diciembre del año 2016, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 21 días del mes de febrero del año 2018.

JUAN RODRIGUEZ
EL VENDEDOR

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. JAVIER CANDIA FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL